



ADENDA

CONVOCATORIA CONCURSO RETOS TECNOLÓGICOS

Por parte del programa EcoPetrol Emprende Orinoquía informamos lo siguiente:

1. **Concurso Retos Tecnológicos:** la convocatoria amplía el plazo de inscripción hasta el **8 de abril** de 2022 en las instituciones educativas de interés de EcoPetrol para los **estudiantes de 10°**, de los municipios de **Acacías, Castilla la Nueva, Guamal, Puerto López y Cubarral**, donde a partir de las problemáticas de su entorno, los estudiantes concursarán presentando una idea de negocio de sectores como economía naranja e industria 4.0, que se materializará por medio de un prototipo impreso en 3D y competirá entre todos los equipos inscritos para seleccionar los ganadores dentro de los retos realizados, que ocuparán el primero, segundo y tercer lugar.

2. Podrán participar hasta un grupo por colegio priorizado por EcoPetrol conformado por hasta cuatro (4) integrantes cada grupo pertenecientes al grado décimo. El colegio debe seleccionar al grupo que los representará y se tendrá un máximo de 11 grupos. En caso que alguno de los colegios no se postule, este cupo podrá asignarse a otra de las instituciones educativas priorizadas.

3. Para el proceso de inscripción no será necesario presentar certificado de residencia o vecindamiento.

4. Se modifican criterios del primer filtro de verificación de requisitos habilitantes para el proceso de selección, así:

En el primer filtro se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes que se describen en la siguiente tabla de acuerdo a la información diligenciada en el formulario. "Identificación de Retos tecnológicos. Para superar este primer filtro, la institución educativa y los estudiantes participantes deben cumplir el total de los requisitos habilitantes, los cuales se verificarán y evaluarán de acuerdo al siguiente cuadro:

Requisitos	Valoración
Ser una institución educativa perteneciente al municipio de cobertura de los presentes términos de referencia descritos en la Tabla 1 de los términos de referencias.	Cumple / No cumple
El grupo de estudiantes es de grado decimo.	Cumple / No cumple
Para estudiantes menores de edad cuentan con el permiso de los padres de familia o acudientes.	Cumple / No cumple
Se cuenta con una idea de negocio o proyecto enfocado en economía 4.0 o industria 4.0	Cumple / No cumple



4. Se ajustan las causales de rechazo del proceso de selección, así:

Un grupo de estudiantes será retirado del proceso de la convocatoria, cuando:

- Presente documentación e información falsa.
- El formulario de inscripción online o la documentación de la inscripción, sea entregado por otro medio diferente al definido en los presentes términos o en una fecha u hora diferente a la establecida.
- No acepte el proceso de verificación por parte del gestor encargado.
- Genere un conflicto de intereses para Ecopetrol
- Se evidencie que alguno de los estudiantes presenta información que esté violando la propiedad intelectual de un tercero. En este caso, el programa podrá dar aviso a las autoridades respectivas.
- La idea propuesta para el reto tecnológico esté relacionada a actividades ilegales de acuerdo a ley vigente.

5. Se premiarán los primeros tres ganadores así:

- El **primer puesto** con: bono de **hasta 2 millones** de pesos en especie por participante del grupo, que podrán contemplar participación en eventos, mentoría, equipos tecnológicos o visitas de campo a sitios relacionados con emprendimiento, desarrollo empresarial o tecnológico.
- **Segundo puesto** con: bono de **hasta 1 millón** de pesos en especie por participante del grupo, que podrán contemplar participación en eventos, mentoría, equipos tecnológicos o visitas de campo a sitios relacionados con emprendimiento, desarrollo empresarial o tecnológico.
- **Tercer puesto** con: bono de **hasta 500 mil** de pesos en especie por participante del grupo, que podrán contemplar participación en eventos, mentoría, equipos tecnológicos o visitas de campo a sitios relacionados con emprendimiento, desarrollo empresarial o tecnológico.

6. Los resultados serán publicados el **11 de abril** de 2022 en el sitio web del programa.

Le invitamos a estar pendiente de la publicación de resultados en la página web:
<https://www.desarrolloempresariale.com/orinoquia>

Mayor información:

WhatsApp 313 4718997

Correo electrónico: desarrolloempresarialorinoquia@creame.com.co

Se publica el 28 de marzo de 2022.